

ACTA DEL TRIBUNAL DEL CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE UN ARQUITECTO COMO FUNCIONARIO INTERINO.

En Navafuente a veintiocho de septiembre del dos mil veinticinco siendo las diez horas, se reúnen en la sala de juntas de la Casa Consistorial, en la Plaza de San Bartolome nº1, los miembros del tribunal calificador designados por resolución de Alcaldía de fecha 16 de julio del 2025 nº376 que son los siguientes:

Presidenta: D^a Carmen Fernandez de Castro.

Secretaria: D^a M^a de las Mercedes Sánchez Fernández. Secretaria del Ayuntamiento de Navafuente.

Vocal: D^a Belen Serrano Consentini.

Vocal: D^a Maria Lomba Fluxa.

Vocal: D^a Maria Dolores Basanta Cagigal.

Una vez constituido el tribunal, antes de proceder a la calificación o puntuación de méritos acuerda de conformidad con la puntuación de masteres en el sector de arquitectura y urbanismo de conformidad con la base 3.3.1 se puntuó con 6 puntos cada master, al no haberse indicado la puntuación en las bases en el supuesto de haberse superado más de un master.

Se procede de conformidad con lo establecido en las bases específicas aprobadas por la Junta de Gobierno Local en fecha 25/3/2025 a la calificación de la fase del concurso de conformidad con lo dispuesto en la base 6 apartado 3 que rigen el concurso para los dos aspirantes admitidos, siendo el resultado el siguiente:

- **D. Javier Silgado Rodriguez: DNI Nº: 27*****4-R**
- **Superación de ejercicio en pruebas selectivas : 40 puntos.**
- **Experiencia profesional: 12 puntos. Formación: 21 puntos.**
- **Total puntos fase concurso: 73 puntos.**

- **D^a Maria Teresa Jimenez-Cervantes Frigols DNI Nº34**54**-R**
- **Superación de ejercicio en pruebas selectivas : 10 puntos.**
- **Experiencia profesional: 0 puntos. Formación: 6 puntos.**
- **Total puntos fase concurso: 16 puntos.**

De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta se concede un plazo de 5 días naturales para que formulen las reclamaciones o subsanaciones pertinentes en relación con la baremación,



formulándose en el supuesto de no presentarse reclamaciones propuesta de nombramiento como Arquitecto Municipal funcionario interino a favor del candidato de mayor puntuación D. Javier Silgado Rodriguez.

La presente acta será recurrible en Alzada ante el Sr. Alcalde Presidente en el plazo de 1 mes, a contar desde su publicación en el tablón de anuncios y la página web municipal. Transcurrido este plazo se informará por el tribunal los recursos presentados y se elevará al Sr. Alcalde, para su resolución definitiva.

Se levanta la sesión a las 11.20 horas doy fe y en prueba de conformidad con cuanto antecede se firma la presente acta por los miembros del Tribunal.

LA PRESIDENTA:

LAS VOCALES:

Firmado por SERRANO
CONSENTINI MARIA BELEN -
DNI ***1321** el día 29/09/2025
con un certificado emitido por AC
Sector Público

Fdo. MARIA DE LAS MERCEDES SANCHEZ FERNANDEZ
SECRETARIA-INTERVENTORA
AYUNTAMIENTO NAVALAFUENTE

HASH: F0032E5024D12AF533A1528BF75C7329E8843DE5
CSV: 4bec25b3-c986-4693-a649-e3ef1280cc03-254990

Firmado Electrónicamente

Cód. Validación: 3NRHZFRD.JW3Y64ZHNPHE4X
Verificación: <https://msau.sedelectronica.es/DocumentoFirmadoElectronicamente> - CSV: 4BEC25B3-C986-4693-A649-E3EF1280CC03-254990
<https://sedenaavala.fuente.cadmiacion.es/PortalCiudadano/Tramites/wfrValidacionGeneralDocumentos.aspx>

